

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

2938 SEVILLA

Edicto.

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en DPP. 26/13/07 seguido a don Nordin Mohamed Mohamed por el delito de "abandono de destino", se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación de auto de revocación de remisión condicional de fecha 18 de noviembre de 2010, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- La Secretaria Relator.

ID: A110002551-1